

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 10 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 390.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril, 9

A medida que se acerca el momento en que han de ser ejecutados los reos de la Guindalera, se va generalizando la conversación pública sobre tan triste tema. Fué tan horrendo el crimen, que Madrid entero y se puede decir que toda España ha seguido con atención el proceso instruido, y este interés aumenta, como es natural, ante la proximidad de la ejecución que van á sufrir los reos para pagar su delito.

Los más activos *reporters* dirigen todos sus pasos á la cárcel Modelo para contar luego al público el estado de ánimo de los reos, las frases que les oigan y todo cuanto pueda satisfacer la poco escrupulosa curiosidad pública. El verdugo está detenido, según costumbre, y con él han celebrado formales *interviews* algunos noticieros que por las exigencias del oficio tienen que dar su mano al ejecutor de la justicia y oír el terrible relato que hace de las ejecuciones que ha hecho.

Hay que convenir en que para ser *reporter* se necesitan condiciones excepcionales. Otro que hablara con el verdugo vería los patibulos donde ejecutó á desgraciados seres y los detalles del relato le horrorizarían. El *reporter* no vé nada de eso; piensa en la curiosidad del público, y con inverosímil tranquilidad anota en su cartera lo que oye.

Los empleados de la cárcel y personas, visitan á los reos, procuran animarles, dándoles esperanzas que ellos no abrigan ya, desde que pasó el viernes santo y no fueron indultados como esperaban. Pero los compañeros de prisión hacen llegar á las celdas de los reos terribles augurios sobre su suerte. El tal Camarasa está algo afectado, todo lo que puede estar un hombre como el sin instinto.

Su compañero Cantalejo está verdaderamente postrado y exige el cuidado médico.

La desdichada Francisca Pozuelo, mujer del interfecto, otro sér imbécil, no presiente su fin, porque la han hecho creer que será trasladada á la cárcel para celebrar un careo con los reos.

Y no comunico á ustedes otros detalles porque me parece oportuno dejar este triste asunto para ocuparme de la política del día.

Si diré que una niña de tres años, hija de la Francisca, ha sido recogida por la Condesa de Superunda y bajo su protección será educada en un colegio, y que esta noche vuelve á ocuparse del indulto el Consejo de Ministros, habiendo esperanzas de que se conceda, porque la Reina lo ha recomendado.

En el Senado.

Había hoy en la Alta Cámara gran concu-

rrencia, atraída por la noticia de que los señores Albareda y Cuesta y Santiago tratarían en sesión la cuestión personal que plantearon hace pocos días. Pero á medida que llegaban los Senadores, se enteraban de que el incidente se había arreglado, según creo, por la intervención del anciano presidente de la Cámara. Y así ha sucedido.

La sesión ha sido breve y de escaso interés. Se leyeron los proyectos de que me ocuparé más adelante: se reprodujo el incidente entre Marcoartú y el Ministro de Marina, sobre la gloria de nuestras campañas navales, saliendo nuevamente apabullado el Sr. Marcoartú, y después el Sr. Ministro de Marina hizo algunas aclaraciones sobre la construcción de la nueva escuadra y sobre lo ocurrido al torpedero *Habana*.

Poco después de terminada la sesión, entraba en el pasillo el Sr. Sagasta y encontrándose con el Sr. Cuesta y Santiago, que salía le dijo: —Hola, Cuesta; ¿se ha arreglado eso?

—¡Si no me han dejado hablar!—contestó el Senador por Valladolid:

Hablaron aseguida de la crisis agrícola, diciendo el Sr. Cuesta que estaba muy disgustado con el Gobierno por los proyectos presentados; á lo cual contestó el Sr. Sagasta que este Gobierno ha hecho más que ningún otro y que poco á poco se irán haciendo reformas, pero de ninguna manera como quieren los castellanos.

El proyecto sobre prisiones.

Lo ha leído hoy en el Senado el Sr. Alonso Martínez y es de gran importancia.

Sin entrar en el examen de los detalles del proyecto, tengo que aplaudir la reforma capital que se introduce en el proyecto y que consiste en adoptar para nuestros penales el sistema de la libertad progresiva.

Al hacerse una ley general como esta de prisiones, España tenía que aceptar lo que como doctrina corriente está hoy sancionado por las más altas autoridades de Europa en estudios penitenciarios. El sistema progresivo que ya vislumbró en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, el jefe de aquel establecimiento coronel Montesinos y que después vióse implantado en Filadelfia y perfeccionado por Crofter en Irlanda, es hoy el que nos impone la ciencia penitenciaria, cuyos racionales adelantos han hecho desaparecer lo mismo las *Tumbas* de Pensilvania, reacción exagerada de vicioso sistema de comunidad, que la *Cámara de las Latas*, el *Clauk-Nitte* y el *Tram-Mille* de Alemania, recuerdo de las mortificaciones bárbaras y estériles para la corrección del culpable que informaron los sistemas penitenciarios cuando la pena era la vindicta social.

Sin tiempo para dar detalles del proyecto, transcribiré los principios desenvueltos por el Sr. Alonso Martínez:

«1.º El principio de individualización de la pena, estableciendo el régimen celular para la prisión preventiva y cumplimiento de las penas.

2.º El de atenuación admitiendo el sistema progresivo como el más acertado de todos; y porque facilita la rehabilitación social del penado por medio de las juntas de patronato.

3.º Los principios de clasificación y de eliminación creando penitenciarías especiales para reincidentes y colonias ultramarinas para los relegados.

4.º El principio de especialización por medio de colonias para jóvenes delincuentes, de colonias agrícola penitenciarias para los penados agricultores reincidentes, hospitales y manicomios judiciales para los que enloquezcan durante el cumplimiento de condena y de los procesados absueltos por causas de enajenación mental.

Inválidos del trabajo.

El otro proyecto leído hoy en el Senado por el Sr. Albareda, es sobre indemnización á los inválidos del trabajo.

En esta reforma, el Ministro se propone dejar bien determinado lo que debe entenderse por trabajadores, patronos é inválidos; señalar los casos de responsabilidad en que pueden incurrir los patronos y los obreros, así como las circunstancias que contribuyan á su limitación ó atenuación; fijar las reglas de procedimiento para hacer efectiva esta responsabilidad y dictar las que la experiencia ha demostrado que son más convenientes para regularizar los pactos y seguros entre obreros y patronos.

El ministro, según declara en el preámbulo, ha tenido en cuenta no sólo su criterio, sino que ha consultado los estudios y proyectos de la Comisión de reformas sociales, y ha examinado con todo detenimiento las aspiraciones legítimas de los que viven del trabajo y en él se inutilizan ó pierden la vida, lo mismo que los derechos de sus viudas ó huérfanos y de sus padres ancianos y desvalidos.

En el Congreso.

A primera hora el Sr. Pedregal ha preguntado al Gobierno si estaba dispuesto á declarar libre la importación de cereales, sobre todo del maíz, que es necesario para satisfacer las necesidades de las clases pobres; y contestó el Sr. Paigecerver que no creía diera buen resultado en estos momentos lo propuesto por el Sr. Pedregal y por eso se negaba á complacerle. Es posible que el Diputado republicano vuelva á insistir en sus deseos por medio de una proposición de ley.

Aprobado el proyecto de arreglo de Tesorerías; continuó el debate sobre el matrimonio civil, discutiéndose la base cuarta que autoriza la investigación de la paternidad, en determinados casos y la de la maternidad, en absoluto; á todo ello son opuestos los conservadores

y este criterio ha sostenido con calor el señor Rodríguez San Pedro.

Aprobóse la base tal como está en el proyecto, y después el Sr. Azcárate pidió aclaraciones sobre puntos del proyecto, especialmente el que se refiere á la propiedad corporativa, contestándole el Sr. Gamazo con un espíritu altamente liberal que ha satisfecho el Sr. Azcárate. Las bases del matrimonio civil han quedado aprobadas.

Varias noticias.

De las reuniones y conferencias celebradas hoy resulta: que el dictamen sobre alcoholes ha quedado ultimado y se presentará mañana: que siguen reinando corrientes conciliadoras en lo de las reformas militares.

Los telegramas comunican alarmantes noticias de los efectos del temporal, habiéndose desbordado los ríos de varias regiones: y por la misma causa hay trenes detenidos.

Cartas particulares hoy recibidas dicen que es verdaderamente excepcional la situación de Granada, y se teme desórdenes si no llega á arreglarse la cuestión obrera.

El Intendente de Palacio, Sr. Abella, ha fallecido esta tarde; es probable que vaya á ocupar aquel puesto el exministro Sr. Camacho.

Elegido nuevamente Boulanger diputado por el departamento de Dordoña, sus amigos se han entusiasmado y preparan con gran actividad trabajos para elegirle en otros distritos.

El telégrafo comunica también nuevos comentarios de la prensa inglesa sobre la dimisión de Bismark, diciendo unos periódicos que no está resuelta, sino aplazada, y otros censuran al Canciller por haber divulgado sus disonancias con la familia imperial.

Por consejo del Sr. Hernández Iglesias, la comisión de ese Ayuntamiento ha escogido un procedimiento eficaz para conseguir sus deseos en el asunto de la carretera de la Estación.

Los comisionados marcharán mañana ó pasado.—D. Coblán.

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en este juzgado contra José López Elena, procesado por el delito de lesiones menos graves.

Abierto el juicio y leídos los escritos de calificación y de defensa por el Sr. Secretario, procedió al examen de las pruebas propuestas.

El Sr. Becerra, en un correcto informe, pide á la sala que imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, solicitando el letrado defensor, Sr. Martín Borrego, la absolución por falta de prueba.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Peñaranda contra Lorenzo Vicente Sancho, procesado por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; Fiscal el Sr. Becerra; letrado el Sr. Barco y procurador el Sr. Mata Huertos.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Eustaquio, presbítero; San Isaác, monge, y San León Papa, confesor y doctor.

Efemérides.

10 DE ABRIL DE 1834.—Derrota del ejército carlista en Mayals (Lérida.)

Alentados los partidarios que en Cataluña tenía el intitulado Carlos V de España, con los progresos que iba adquiriendo su causa, solicitaron el apoyo necesario para extender su pretendido gobierno por aquellas provincias. El General carlista Carnicer, fué el primero que lo intentó, pero al llegar con su división al pueblo de Mayals, tuvo que hacer alto y prepararse para combatir á las fuerzas liberales que mandaban D. José Carratalá y D. Manuel Bretón. Después de situarse convenientemente cada ejército, teniendo la ventaja el de los carlistas de haber sido reforzado con el acertado mando de Cabrera y de otros dos cabecillas, rompióse el fuego y transcurrieron muchas horas sin que ninguno de los dos cuerpos obtuviera ventaja sobre el contrario. Eran las cinco de la tarde de aquel memorable día cuando los cuadros de la caballería carlista fueron al fin rotos y dispersos por Bretón y desbaratado el resto de aquel ejército, sin que las órdenes y el ejemplo de Cabrera, tomando parte personal en la lucha, bastara á impedirlo. Así terminó aquella intentona en la que los carlistas perdieron trescientos muertos y setecientos prisioneros y nuestro ejército unos ciento. Desgraciadamente fué estéril el fruto de esta victoria, pues en el mismo año vieron realizados sus deseos de penetrar en Cataluña los caudillos de D. Carlos.

Diputación provincial.

SESION DEL LUNES 9.

Fuó presidida por el Sr. Torroja, asistiendo los Sres. Taravilla, Orea (D. T.), Gil, Calvo, Sánchez, Fernández, Peña, Herrero, Rodríguez, Alonso, Mata y Orea (D. R.).

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Hizose la distribución de asuntos á las comisiones respectivas.

Entrando á la orden del día y leído un dictamen de la comisión de Fomento sobre la comunicación remitida por la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca para que la Diputación asista al acto de aprobar las cuentas, en cuyo dictamen se nombra á nuestro amigo y compañero en la prensa D. Joaquín Martínez Beira, para que examine detenidamente las cuentas presentadas por la referida Compañía, é ilustre al Senador por Salamanca señor Oliva, en dicha cuestión, se levantó á hablar el Sr. Gil, proponiendo que el Sr. Beira llevara consigo á Madrid, las 50 acciones que dan título legal para intervenir como accionista en los asuntos del ferrocarril.

El Sr. Alonso García manifestó que á su juicio debía nombrarse para auxiliar en los trabajos al Sr. Beira, á D. Domingo Blanco, que reside en la corte, sin marcarle dietas por los servicios que pudiera prestar y si sólo consignando que la Diputación le gratificaría en el modo y forma que lo ha hecho otras veces, rogando á la Comisión de Fomento que adicionara al dictamen su pretenión, por estar en armonía con lo que expuso el Sr. Calvo al tratar de este extremo, que no indicó sólo una persona para enterarse de las cuentas de la Compañía del ferrocarril, sino las que hicieran falta, siendo justo además el nombramiento del señor Blanco, por recaer en un hijo distinguido de Salamanca, que por la posición que ocupa en Madrid podría prestar valioso concurso á la Diputación en este punto, si era preciso llevarle á la prensa.

Contestó el Sr. Orea (D. T.) aceptando la proposición del Sr. Gil y desechando la del señor Alonso, fundándose para esto último en que se perdía tiempo y en otras razones por el estilo.

El Sr. Alonso se lamentó del desaire que le hizo el Sr. Orea, y no quiso insistir ni exponer otros comentarios, porque holgaban, á su juicio.

Se aprobó el dictamen no sin que antes hiciera constar el Sr. Fernández que sólo por mayoría.

Dióse á reoglón seguido segunda lectura á otros dictámenes, que obtuvieron aprobación.

El Sr. Herrero excusó la asistencia del Vicepresidente de la Comisión, Sr. Esteban.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer fué detenido un individuo por carecer de documentos que acreditaran su personalidad, poniéndolo á disposición del Sr. Gobernador civil.

Una mujer que habita en la plazuela de San Blas fué llevada ayer á la prevención por haber insultado varias veces á una vecina, sin motivo ni razón para ello.

Hé aquí los precios del último mercado celebrado en Zamora:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 39 rs. las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 39 á 40 rs. fanega sin peso.

Centeno de 25 á 26 id.

Cebada á 26 id.

Algarobas de 29 á 32 id.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

Idem de 2.ª á 13 id.

Idem de 3.ª á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta á 12 id.

Comidilla á 8 id.

Salvado gordo á 8 rs. id.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Suncierna á 20 rs. fanega.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, Señor Ortiz y Casado, ha publicado hoy en el *Boletín Oficial* de la provincia la siguiente importante circular:

«Siendo esta la estación del año más á propósito para el desarrollo de las enfermedades epidémicas, he acordado recordar á los señores Alcaldes y Médicos titulares de las poblaciones de esta provincia, el más exacto cumplimiento de las prescripciones marcadas en la circular de este Gobierno, fecha 29 de Julio del año próximo pasado.»

En la plazuela de la Verdura riñeron anoche dos sujetos, disparando uno de ellos un revólver, con cuyo proyectil hirió al contrincante en un dedo.

El agresor fué detenido, ocupándosele el arma y siendo puesto á disposición del juzgado.

Anoche á las diez, dos individuos que se hallaban bastante embriagados se cayeron en la vía pública, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

Hoy se ha dirigido un oficio al Sr. Rector del Seminario Conciliar, con objeto de que pase al Gobierno civil una relación nominal de los alumnos que hayan estado en aquel centro de enseñanza, para comunicar á los Alcaldes de los pueblos á que pertenezcan, la necesidad de tomar enérgicas precauciones, encaminadas á evitar el contagio.

En una taberna del pueblo de La Sagrada, se hallaban jugando varios individuos, cogiendo uno de ellos una escopa que creyó descargada y escapándosele el tiro que causó una herida á otro.

Por fortuna, según parte facultativo recibido en este Gobierno civil, el lesionado continúa bien.

Precios de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal á 40 rs. fanega.
Barbilla á 38 id. id.
Centeno 25 á 26 id. id.
Cebada 24 á 23 id. id.
Algarrobas á 30 id. id.

Faltaríamos á un deber de conciencia si no consignáramos nuestra gratitud al Diputado provincial D. Leopoldo Alonso García, que en la sesión de ayer, según pueden ver los lectores en otro lugar de EL ADELANTO, propuso á nuestro querido corresponsal en Madrid para que auxiliara al Sr. Beira en el examen de las cuentas de la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca.

Tanto como la propuesta, agradecemos al señor Alonso las frases laudatorias que dedicó al Sr. Blanco, que no trascibimos por no ofender la modestia de nuestro amigo.

El Sr. Orea (D. Timoteo), con gran sentimiento sin duda, se vió en la dolorosa necesidad de no admitir el nombramiento del señor Blanco, que hubiera aceptado de seguro el cargo que se dignara confiarle la Diputación provincial sin remuneración de ningún género, como oportunamente indicó el Sr. Alonso.

Salamanca entera juzgará la conducta que con dolor empleó el Sr. Orea. Nosotros para lenitivo de dicho señor, le diremos que no se aflija, que por desgracia no es la primera vez que postergan á un hijo laborioso, honrado y distinguido de Salamanca, los que no son siquiera de la provincia y de quienes no se puede esperar que tomen gran interés por ella, ni que alienten y estimulen á la juventud que con su inteligencia y continuos esfuerzos y sacrificios han contribuido á ilustrar á la opinión pública, levantando la noble institución de la prensa.

Para los efectos de la ley de minas, la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, anuncia que por D. Fermín García Vallejo se ha hecho el registro de 30 pertenencias de una mina de estaño con el nombre de «María Dominica», sita en jurisdicción de Céspedes, paraje llamado el Pizarro y en terreno propiedad de D. Teodoro López Gil.

Por la Alcaldía de Sotoserrano, se anuncia la vacante de Médico titular de dicho pueblo, dotada con el haber total de 2.375 pesetas anuales.

También anuncia que el Ayuntamiento del mismo término municipal ha acordado la recreación de plaza de farmacia en la misma localidad.

Circular.—Este gobierno de provincia, de acuerdo con la autoridad eclesiástica de la diócesis y oído el parecer de la Junta provincial de Sanidad, ha acordado decretar la clausura del Seminario conciliar de esta capital, por haberse desarrollado la viruela entre los escolares de aquel establecimiento, circunstancia que comprometía gravemente la salud de gran número de seminaristas en aquél recogidos, al par que la salud pública de la capital.

Para el próximo jueves se ha acordado celebrar la comunión general de los presos existentes en la cárcel pública.

Al acto están invitadas todas las autoridades y los representantes de la prensa local, para que revista la mayor solemnidad posible.

Se pretende que el Pan eucarístico sea administrado por el actual gobernador diocesano, en representación del Ilmo. Sr. Obispo, que á la sazón se halla ausente.

Como en años anteriores, se facilitará á los reclusos un rancho extraordinario, costado por la autoridad eclesiástica.

La Administración de propiedades é impuestos de la provincia publica en el *Boletín oficial*, correspondiente al día de hoy, el estado de los yencimientos de plazos de bienes nacionales

que tendrán lugar durante el próximo mes de Mayo del corriente año.

Se ha acercado á nuestra redacción el contratista de obras públicas, Sr. Junquera, lamentándose de que no se satisfagan por la Delegación de Hacienda los libramientos vencidos. Dicho señor ha conferenciado con el Gobernador para conseguir sus propósitos, logrando sólo que se le conteste que no hay fondos, mientras se están haciendo remesas á otras provincias.

La falta de pago de los libramientos no perjudica únicamente á los contratistas, si que también á los obreros, á los cuales se ven precisados á despedir aquéllos, como ha sucedido al Sr. Junquera, quien, con harto sentimiento ha tenido que paralizar las obras por falta de recursos, dejando sin trabajo á cuarenta operarios que ha sostenido durante todo el finalizado invierno.

Hemos tenido el gusto de examinar el barco de filigrana con que la platería de la viuda ó hijos de García piensa concurrir á la Exposición universal de Barcelona.

Nos complace ver cómo nuestros paisanos demuestran sus aptitudes en públicos certámenes, pues con ello prueban su amor al arte y el entusiasmo pátrio de que se hallan poseídos los salmantinos.

La obra que sucintamente reseñamos, es todo lo perfecta y acabada que puede desearse, y se debe á la laboriosidad de D. Demetrio Hernández, oficial de la casa citada, y no sería extraño que, dadas las excelentes condiciones artísticas que reúne, fuera una de las premiadas en la Exposición.

Así lo deseamos, tanto porque con ello se recompensaría el buen deseo de la casa constructora, cuanto por el lauro que conquistaría la ya famosa industria platera de nuestra capital.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

«Simones» en huelga.—La ciudad de Bolonia está expuesta á ver producirse una huelga de cocheros simones.

El Municipio quiere obligarlos á llevar un uniforme especial y amenaza con secuestrar los coches si no obedecen los aurigas.

Estos, en cambio, se declaran dispuestos á poner pleito al municipio, si éste insiste en sus exigencias.

Será de ver cuál de las dos partes consigue salirse con la suya.

Dramas del amor.—Refieren los periódicos de París llegados hoy el siguiente:

Una cocinera llamada Margarita Martín, de 25 años de edad, tenía por amante á un joven carnicero, del cual supo hace pocos días que estaba á punto de casarse.

Enloquecida por los celos, citó el lunes á su amante, con quien se mostró más cariñosa que nunca, y le invitó á comer.

Margarita había compuesto una botella de vino con vitriolo. Apenas bebió su amante el primer sorbo, arrojó el vaso lanzando gritos de dolor porque sentía la boca y los labios quemados.

Entonces, y antes de que él pudiera oponerse, la enamorada cocinera apuró de golpe un vaso de aquel líquido, cayendo al suelo presa de los más atroces sufrimientos.

Hay esperanzas de salvar al joven, pero Margarita Martín habrá muerto ya.

El antipoda de la torre Eiffel.—Mientras M. Eiffel dedica toda su actividad á la erección de un monumento destinado á conducir los curiosos al mundo aéreo, otro ingeniero ha concebido la idea inversa, la de preparar una visita al interior de la tierra.

Esta idea ha sido aceptada, y hace unos días han empezado los trabajos para realizarla. Se abrirá un pozo, al que descenderá un gran ascensor. Así que llegue á cierta profundidad, los espectadores verán desarrollarse de abajo á

arriba un telón que representará exactamente y de tamaño natural, todas las capas de extratificación terrestre...

Una trepidación continua de ascensor, durante el descenso, producirá á los excursionistas la ilusión de un descenso á más de mil metros de profundidad. Por lo visto, el viaje será muy curioso.

QUISICOSAS

He comprado en la feria un reloj fijo y seguro por real y medio para dar en la cabeza al reloj del concejo.

Mi reloj es malo, sí, pero siquiera es más discreto que el del Ayuntamiento, y además no necesita compostura, mientras que éste no tiene arreglo ninguno, aunque digan lo contrario frailes descalzos ó concejales cubiertos.

Mi reloj siempre señala la misma hora, el del municipio señala siempre la que no es. El mio vale real y medio, el otro vale menos que el bigote de un vigilante imberbe.

Y así en tesis general, con esto demuestro yo, que es más bueno mi reloj que el reloj consistorial.

Y si alguno piensa que lo que llevo dicho es guasa, que se pase por mi casa y se lo demostraré.

* * *
Muñecos, gaitas, tinteros, caballos, burros, boquillas, peines, agujas, horquillas, vasos, copas, lapiceros, bandejas, escarbadiantes, vasijas, lazos, corbatas, casas de campo baratas, peinas, peinetas, pendientes, vocinas, fustas, carpetas, carteras para las notas, gorros, estuches, pelotas, petacas, cajas, trompetas, ligas, medias, calcetines, babuchas, lobos, perritos, carros, mariposas, pitos, panderetas, cornetines, albums, plumas, pasadores, ovillos, monos, zagales, reinas, chulas, generales, cabras, borregos, pastores, cajas de cerillas finas, pomadas, botes, jemeles, botellas, frascos, pañuelos, cadencetas, leontinas, esencias, limas, martillos, medallas, acordeones, órganos, bolos, peones, pulseras, aros, anillos, sillas, cómodas, consolas, divanes, mesas, estantes, escopetas, fulminantes, sables, trabucos, pistolas, cromos, cuadros, lentes, sellos, puntas, clavos, salvadoras, cepos, polvos, fosforeras, catres, fuelles, puños, cuellos y otros de rara belleza que son de vuestro acomodo, todo sus lo vendo, todo á real y medio la pieza.

* * *
Muere el que está en la opulencia y de sus bienes prolijos tocan á un tanto los hijos cuando reparten la herencia. Muere el pobre, y es lo cierto que aunque á los dielos invocan sus hijos á nada tocan, á nada tocan... ¡ui á muerto!

* * *
Si quieres suicidarte, cosa sencilla, baja precipitado la escalerilla.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. CAYO ALVARADO,
Médico Oculista.

SALAMANCA.—47, CONCEJO, 47.—SALAMANCA.

HORAS DE CONSULTA:
Mañana: de once á una. Tarde: de tres á cinco.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

SE ALQUILAN

dos paneras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cristal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman estas por difíciles que sean y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8. 15-7

RUBINAT	PROPIEDAD DEL DR. LLORACH. ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.	
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura.)	
Véndese en las principales farmacias y droguerías.	
Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.	
Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.	
Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.	

A LOS SEÑORES SACERDOTES

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio, situado á la entrada en la ciudad, Puerta de San Pablo, número 5, se expende cera pura de abejas, elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la ciudad, y 9 para dentro de la misma.

También se alquila á precios módicos en proporción.

A testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

GRAN POSADA DE LOS ANGELES, A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS 6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena) MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'30.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas verbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con champiñón, 1.—Al róm, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con champiñón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'9.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Fiambrés.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

Postres.—Aceitanas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y pescados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.